



DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES
JEFATURA DE TRAMITACIÓN ESCOLAR
COORDINACIÓN DE CERTIFICACIÓN

REQUISITOS PARA LA EXPEDICIÓN DEL **CERTIFICADO PARCIAL** **DE ESTUDIOS NIVEL: POSGRADO** **(ESPECIALIDAD, MAESTRÍA, DOCTORADO).**

1) DOCUMENTOS:

-ACTA DE NACIMIENTO (ORIGINAL).

-ANTECEDENTE ACADÉMICO (TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL, ORIGINAL Y FOTOCOPIA SIMPLE PARA COTEJO. EN EL CASO DE DOCTORADO SE REQUIERE PRESENTAR ADICIONAL GRADO Y CÉDULA DE MAESTRÍA, ORIGINAL Y FOTOCOPIA PARA COTEJO).

-CURP.

2) PAGO: Se realiza únicamente vía Internet:

www.uia.mx

Alumnos (as)

Servicio en línea

Número de cuenta

Contraseña: (Esta consta de ocho caracteres es alfanumérica comienza con una letra y al menos contiene un número, si aún no cuentas con ella solicita está en Control Escolar con Consuelo García / Dirección de Correo Electrónico: consuelo.garcia@ibero.mx.)

Tesorería

Pagos en Línea

Pagos de Trámites de Servicios Escolares

*Costo Vigente para Certificado Parcial de Estudios Legalizado: **\$ 7,540.00**

*Costo Vigente para Certificado Parcial de Estudios Sin Legalizar: **\$ 1,275.00**

Importante: el Certificado Sin Legalizar requiere de Fotografías (Consultar Instructivo).

(Costos a partir del 1 de enero de 2024).

Atención en Ventanilla de Certificación:

Dirección de Correo Electrónico: certificacion.dse@ibero.mx

55-59-50-40-00 Extensión: **7404**

*En caso de contar con Estudios Cursados en el Extranjero, es necesario presentar la Revalidación Total de Estudios que emite la SEP, o el Acuerdo de Admisión que se emite en la Dirección de Servicios Escolares al Ingresar a la IBERO, Ciudad de México.

*Los Requisitos (Documentos) pueden variar dependiendo del plan y programa de estudios.

*El presente Trámite no pertenece al proceso de Titulación, como su nombre lo menciona, se trata de un documento Parcial.